

## **LA VIOLENCIA NO ES OPCIÓN DE VIDA: CEMYBS**

- *A través de la Dirección de Unidades de Atención, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social hace un llamado para eliminar el maltrato hacia las mexiquenses.*

**Toluca, México, 11 de marzo de 2009.-** Bajo la campaña *Hogares Sin Violencia, Compromiso por una Vida con Valores*, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (Cemybs), a través de la Dirección de Unidades de Atención, hace un llamado a las mujeres para que exijan una vida alejada del maltrato e instrumenten medidas efectivas de solución para superar las condiciones que no permiten su pleno desarrollo.

La Secretaría de Desarrollo Social y el Cemybs han implementado una serie de acciones como pláticas y talleres cuya finalidad es informarles sobre sus derechos que, entre otras cosas, garanticen una vida libre de violencia, ya sea física, psicológica, económica, patrimonial, sexual, laboral o institucional.

Asimismo, las mexiquenses reciben orientación sobre el derecho a iniciar o continuar con actividades escolares y laborales sin discriminación alguna y sin que se les excluya de ocupar algunos cargos; de igual forma, el organismo estatal exige la erradicación de la violencia institucional.

A través del programa *Mexiquense por una Vida Sin Violencia*, el Cemybs, pone a disposición de las mujeres del Estado de México 16 Unidades de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos Víctimas de Violencia, donde se otorga atención psicológica, asesoría jurídica, acompañamiento y patrocinio de juicio a víctimas de violencia.

La *Línea Sin Violencia 01 800 10 84 053*, de servicio gratuito y confidencial, funciona las 24 horas del día; mientras que el Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia es un lugar seguro, gratuito y que, por un corto lapso de tiempo, presta atención integral a mujeres, sus hijos e hijas en condiciones de violencia extrema.